

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los servicios hospitalarios de la Secretaría de Salud y proponer medidas, proyectos y documentos técnico normativos, para mejorar la calidad de los mismos.
- Asegurar la aplicación de la normativa y la elaborar propuestas de mecanismos para la ejecución de acciones de atención prehospitalaria en casos de desastres y contingencias."